



DTP

202422500142561

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 26 de 2024

Señor

Anónimo

NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500155422 RESOLUCIÓN 1959 DE 2019

ASUNTO: Proceso del puente Tibanica.

Cordial saludo:

En atención a lo solicitado en el radicado indicado en el asunto, el Instituto de Desarrollo Urbano le informa lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU se encuentra acompañando la realización de los estudios de factibilidad y los estudios y diseños necesarios para llevar a cabo la obra de la conexión vial que a la altura de la Av. Ciudad de Cali que permitirá la movilidad entre Bosa y Soacha.

En este sentido la entidad otorgó permiso a la Constructora AMARILO SAS, identificada con el número de NIT. 800.185.295-1 en calidad de urbanizador responsable del macroproyecto de Ciudad Verde y titular del permiso que permite adelantar “(...) *la factibilidad y los estudios y diseños definitivos del Proyecto Conexión Vial y de Espacio Público sobre la quebrada Tibanica a la altura de la Av. Ciudad de Cali entre el municipio de Soacha, Cundinamarca y el Distrito Capital*”. para dar cumplimiento a la Resolución 001959 de 2019. Para conectar el municipio de Soacha y la ciudad de Bogotá D.C. por la avenida ciudad de Cali.

El proyecto se encuentra en la etapa de Estudios y Diseños. Con los diseños concluidos incluyendo el presupuesto de la obra y aprobados por la

1



DTP

202422500142561

Información Pública
Al responder cite este número

interventoría (empresa contratada por la Constructora AMARILO SAS) y aprobados por las empresas de servicios públicos, entidades municipales de Soacha, distritales y/o nacionales competentes y las Autoridades Ambientales, podrá materializarse la gestión de consecución de los recursos e iniciar las actividades que permitan adelantar el proceso licitatorio para la construcción de las obras.

Cordialmente,



JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 26-01-2024 11:31:08 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JHON FREDDY OBANDO BULLA-Dirección Técnica de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.